

CAMBIOS EN EL USO Y LA
OCUPACIÓN DEL TERRITORIO RIOPLATENSE
DE FINES DE LA ÉPOCA COLONIAL
UN RECORRIDO DESDE LA HISTORIA AGRARIA

Julio Djenderedjian

La revista a los cambios en la ocupación del espacio en el área rioplatense es importante para presentar el análisis de un caso y discutir algunas interpretaciones aceptadas respecto de la temática. Los aportes pueden sintetizarse en la necesidad de prestar atención a factores mucho más complejos que la propiedad de la tierra, en especial las tra-

diciones culturales y las prácticas productivas de los distintos actores, los efectos de las políticas de frontera del estado colonial, o el papel de la demanda de bienes primarios en la puesta en valor de la tierra. Los conflictos entre los actores y las alianzas que establecen entre sí pueden de esta forma ser más cabalmente comprendidos.

Tradicionalmente, el tema del control jurídico de la tierra ha tenido una importancia fundamental entre quienes, desde las más variadas vertientes ideológicas, han pretendido reconstruir el pasado rural rioplatense.¹ Tanto a uno como a otro lado del Plata, esa variable aparece como explicación imperiosa aun de procesos de mediano y largo plazo, ignorándose a menudo por completo factores clave como los cambios en la intensidad del uso del suelo, el valor diferencial del mismo según la distancia a los mercados, o suponiéndose que los conceptos burgueses de propiedad de la segunda mitad del siglo XIX tenían plena vigencia antes de ella.² Una consecuencia y un emergente es la atención dada a la política de tierras, tanto del estado colonial como de las naciones independientes en construcción durante el siglo XIX. Así, por ejemplo, en la bibliografía referida a la actual provincia argentina de Entre Ríos durante la última etapa del dominio hispánico, se han leído los conflictos entre pobladores como un avatar de un supuesto control latifundista del espacio, logrado gracias a la obtención de títulos (que también se supone otorgaban plena propiedad) en los centros del poder virreinal por parte de grandes comerciantes y estancieros, y del apoyo que la Corona habría otorgado a quienes detentaban las mayores superficies; por el contrario, los labradores y pastores criollos, que la historiografía más clásica no se cansa de remarcar en forma tácita o explícita que eran “españoles” (esto es, “blancos”) e invariablemente de escasos recursos, no contaban con títulos de las tierras que ocupaban y debían por consiguiente sufrir la amenaza o la realidad de la expulsión.³ Para la Banda Oriental, con aproximaciones al tema más recientes, se ha afirmado incluso la existencia de un perverso proceso por el cual esos ocupantes eran sistemáticamente expulsados a medida que avanzaban los grandes latifundios; éstos, ávidos de posesionarse de los fundos puestos en producción por aquéllos y gozando de los contactos políticos y del pleno manejo de los instrumentos legales necesarios, no encontraban dificultades para tomar posesión de esas tierras. Una vez logrado el objetivo en un área dada, el ciclo volvía a repetirse en otra más lejana, y las vacas reemplazaban continuamente a los hombres y a las sementeras.⁴

Algunas investigaciones han ido mostrando los límites de esas perspectivas y cuánto dejaban fuera de sus explicaciones. Gelman, por ejemplo, sostiene que, a la vez que la oferta de tierras fértiles se mantuvo durante todo el período colonial, existió una cierta complementariedad entre las explotaciones agrícolas y las estancias, lo cual no obstó para

¹ Por ejemplo CÁRCANO, M. A. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública 1810-1916*. Buenos Aires: Mendelky, 1917.
AZCUY AMEGHINO, E. *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*. Buenos Aires: García Cambeiro, 1995.

² AZCUY AMEGHINO, E. *Op. cit.*
Crítica en BARSKY, O. La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana. En: BARSKY, O. & PUCCIARELLI, A. (eds.) *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires: FLACSO/ U. B. A., 1997.
CANSANELLO, O. C. Sobre los orígenes de la sociedad bonaerense. Continuidades y perspectivas. El estado actual de algunas cuestiones. *Anuario IEHS*, Trandil, UNCPBA, n. 12, 1997. p. 80.

³ PÉREZ COLMAN, C. B. *Historia de Entre Ríos, época colonial (1520-1810)*. Paraná: Imp. de la Provincia, 1936/7.
PÉREZ COLMAN, C. B. *Entre Ríos 1810-1853. Consideraciones sobre la función histórica, política y social del pueblo entrerriano*. Paraná: Museo de Entre Ríos, 1943. p. 22.

MACCHI, M. E. *Urquiza. Última etapa*. Santa Fe: Castellví, 1954. p. 54-55.

⁴ BARRÁN, J. P. & NAHUM, B. *Bases económicas de la revolución artiguista*. 4. ed. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1985. p. 76-77.
SALA, L. N. & DE LA TORRE Y RODRÍGUEZ, J.C. *Estructura económico-social de la colonia*. Montevideo: Pueblos Unidos, 1967.

⁵ GELMAN, J. *Campeños y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Buenos Aires: Los Libros del Riel, 1998. p. 127 y ss.

la existencia de conflictos, cuyo carácter fue sin embargo distinto, siéndolo aún más el papel del estado colonial en ellos: al parecer, al contrario de lo pretendido por Lucía Sala y su equipo, las peticiones de tierras de corta extensión se resolvían muy pronto, contra las largas décadas que duraban los trámites de obtención de títulos emprendidos por quienes denunciaban extensiones grandes.⁵ Ello, al menos en parte, se debía a la actitud del gobierno colonial, embarcado en una política de inspiración fisiocrática que se buscaba favorecer a los labradores y estancieros de escasos recursos aun en contra de los grandes hacendados, y que resulta patente también en varios informes de la época.

Aquí trataremos de aportar otros elementos de interpretación. Sostenemos en primer lugar que los estadios de ocupación de un territorio dado implicaban asimismo distintos grados de intensidad en el uso del medio, en un proceso continuo de cambio dinámico provocado entre otros factores por las modificaciones en la densidad de esa ocupación. En segundo lugar, que en un área donde confluían actores de distintas tradiciones culturales, las formas de acceso y uso de los recursos estarán a su vez fuertemente influenciadas por esas tradiciones, y por onde su interacción tendrá consecuencias que las afectarán, así como a las alianzas entabladas entre esos actores. Por otra parte, la existencia y el desarrollo de flujos comerciales ligados a la exportación de bienes primarios introdujo, en ese panorama, otros elementos que afectaron asimismo esas formas de acceso y uso de recursos, así como a las relaciones entabladas entre los distintos actores económicos. Y, por fin, el estado colonial estaba embarcado en objetivos de interés estratégico y consolidación fronteriza; factor que explica mejor su política de tierras que los fundamentos ideológicos de la misma, así como el hecho de que esa política termine abruptamente con la rápida derrota en la guerra de 1801, abriendo para el área hispánica platina nuevos horizontes de conflicto. Esa política (y esto es muy importante) introdujo elementos de ejercicio de poder al nivel local, que favorecieron a determinados actores sociales y perjudicaron a otros. Dicho todo ello, como puede imaginarse, el control jurídico de la tierra, si existió en la realidad, no fue en todo caso más que un aspecto muy secundario en ese drama, en modo alguno elemento clave en la comprensión del proceso de paulatino acceso y uso de la misma. El caso que estudiaremos es particularmente útil para poner a prueba estas hipótesis.

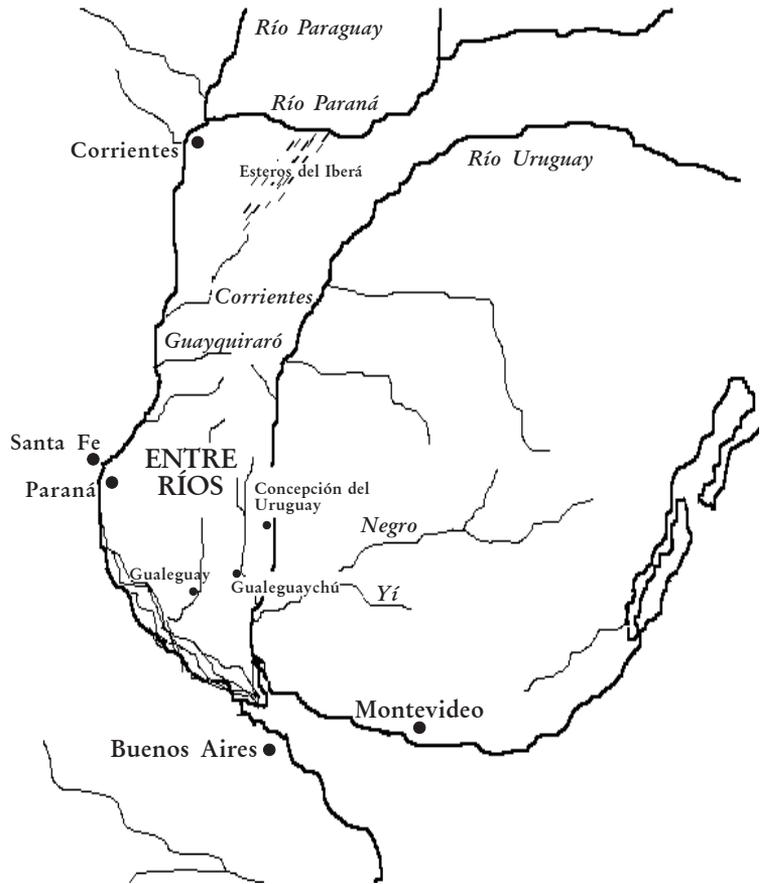


Figura 1: Entre Ríos en la última etapa colonial: el patio trasero del imperio hispánico

El extenso territorio entrerriano, a muy poca distancia de Buenos Aires, y que a través de los grandes ríos tributarios del Plata contaba con fácil acceso al mercado mundial, se mantuvo durante largos siglos en manos de indígenas charrúas. Sólo hacia 1750, luego de una sangrienta campaña comandada por el gobernador de Buenos Aires, éstos fueron derrotados y se abrió para la sociedad criolla la posibilidad de hacer pie allí en forma un poco menos precaria que hasta entonces. En las décadas siguientes el poblamiento fue aumentando en forma lenta; los escasos testimonios nos hablan de un paisaje agreste, desolado y feraz. Al calor del creciente tráfico de ganado hacia el área misionera, el Paraguay e incluso el Alto Perú, o la incipiente demanda de cueros para el mercado atlántico, algunos grandes comerciantes de Santa Fe y de Buenos Aires habían comenzado a solicitar extensos lotes de tierra entrerriana a

las autoridades, o habían adquirido los derechos de antiguos beneficiarios de mercedes reales, interesándose primero en el ganado cimarrón y luego en la cría muy extensiva de animales en estancias sumarias y montaraces. Los escasos inventarios de estancias del período indican una carga ganadera extremadamente baja, con entre el 80 y el 90% del capital invertido en animales, sin dudas un efecto de las aún inseguras condiciones de explotación predominantes.⁶ Esta conducta es similar a la adoptada en otras áreas cercanas; como lo ha señalado Helen Osório para Rio Grande do Sul colonial, la inestabilidad de la frontera y la amenaza latente de la guerra determinaron allí el mantenimiento de un alto porcentaje de las inversiones en animales, los bienes muebles de mayor valor de mercado.⁷

⁶ DJENDEREDJIAN, J. *Economía y sociedad en la Arcadia criolla*. Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820. Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2003.

⁷ OSÓRIO, H. A pecuária rio-grandense em tempo de guerra: 1815-1825. Ponencia presentada a las *II Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, 1999.

Por ese entonces, desde los antiguos pueblos de las Misiones, azotados por una larga serie de desgracias y desorganizados por la expulsión de los jesuitas, se desgranaban pobladores que se instalaban en las tierras del litoral, y también en Entre Ríos, subsistiendo allí de una naturaleza pródiga y en medio o incluso dentro de las grandes y difusas estancias del área. Hacia finales de la década de 1770 a ese panorama se irían agregando pastores y labradores, considerados “españoles” por las fuentes, es decir supuestamente “blancos” y que participaban cultural y económicamente de las pautas de la sociedad hispano-criolla pero que en realidad en lo étnico podían reconocer los antecedentes más variados, aspectos que no nos interesarán aquí. Provenían de las cercanas campañas de Santa Fe, Corrientes o Buenos Aires, y pondrían en marcha en esas tierras nuevas estancias más pequeñas, más formalizadas y con un uso distinto del espacio, que incluía cultivos para la subsistencia o la venta pero que en realidad estaban en parte importante orientadas hacia la producción de excedentes agroganaderos mercantilizables. Así, lentamente iban surgiendo allí sumarias agrupaciones humanas que luego habrían de dar origen a pueblos.

Esos cambios ocurrían en cierto modo en el marco de un período de expansión poblacional y ocupación o reocupación de tierras patente en diversos lugares del mundo hispánico rioplatense desde finales de la década de 1740. A su vez, en la segunda mitad del siglo XVIII el desarrollo del comercio atlántico ligado a la incipiente revolución industrial y a los avances marítimos ingleses fue ampliando las salidas a la producción pecuaria exportable de la zona, que se agregaron al también expansivo comercio intercolonial llevado a cabo por los viejos circuitos terrestres, con lo cual

la ocupación productiva de esas fronteras encontró más motivos para intensificarse. La sucesión de medidas de apertura relativa del comercio dictadas por el reformismo borbónico se superpuso a esos factores de mercado, logrando al parecer un aumento importante en el volumen del comercio, o al menos canalizar una porción mayor de las transacciones por los mecanismos de tributación legales.⁸

En fin, a todo ello se superpondría la acción del estado colonial. Embarcada en una política de defensa estratégica y consolidación de las fronteras de su imperio, la corona española encaró, sobre todo a partir de la firma del Tratado de San Ildefonso en 1777, la fundación de pueblos en el área limítrofe con Portugal. En esos pueblos nuevos debía establecer su casa la población dispersa; y desde ellos los delegados de la autoridad central podrían controlarlos mejor y organizar con más facilidad la defensa común. De esta forma, hasta 1801 arrecian las ampulosas fundaciones de villas sobre escasas y dispersas poblaciones preexistentes; aun con algunos errores en las fechas, los listados respectivos elaborados por Félix de Azara son por sí mismos una buena muestra. En el área hoy conformada por las provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos y la República Oriental del Uruguay, los puntos en el mapa van surgiendo como hongos, en cadenas cuyo ordenamiento denota entre otras cosas la clara intención de complementar el antemural formado por los ya existentes pueblos de las misiones que habían pertenecido a los jesuitas: dos fundaciones en 1778; siete en 1780; tres en 1781; una en 1782; cuatro en 1783; y una por año en 1791; 1793; 1795 y 1800.⁹

Pero este avance estatal, no apoyado por suficientes recursos como para entablarlo en un pie permanente, debió basarse sobre todo en la conformación y consolidación de grupos locales de poder. Así, a la llegada de delegados eclesiásticos y militares del poder virreinal, siguió el otorgamiento de Cabildos y jefaturas de milicias, es decir instituciones locales de representación municipal, ejercicio de los derechos de vecindad y manejo de tropas, algo bastante absurdo dado que se trababa tan sólo todavía de pequeños villorrios de unos pocos cientos de personas. Entre las prerrogativas de esos Cabildos se encontraba, según las leyes, la de otorgar permisos de ocupación de tierras de sus jurisdicciones, con lo que el control de aquéllos se transformó en un instrumento importante para determinar el acceso fundiario. El estado colonial, en tanto interesado en fomentar el poblamiento de esas áreas de frontera, no sólo

⁸ MOUTOUKIAS, Z. El crecimiento en una economía colonial de antiguo régimen: reformismo y sector externo en el Río de la Plata (1760-1796). *Arquivos do Centro Cultural Calouste Gulbenkian*, vol. XXXIV, Lisboa-Paris, 1995.

⁹ AZARA, F. de. *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*. v. 1. Madrid: Sanchiz, 1847. p. 345-346.

no estorbó sino que incluso animó estas prácticas: así, aun las solicitudes de tierras efectuadas en la Capital en vez de las instancias locales eran remitidas a éstas para que dieran su parecer, y es evidente que quienes las presentaban habían previamente recabado el consenso tácito o explícito de las mismas.¹⁰ Es de recordar aquí que, en la Banda Oriental, los intentos de obtención jurídica de tierras presentados ante las autoridades virreinales a fines de la etapa colonial permanecían largo tiempo sin resolverse, planeando sobre ellas el fantasma de un “arreglo de los campos”, esto es, una hipotética redistribución, en parcelas de tamaño medio o pequeño, de grandes extensiones pretendidas individualmente desde años anteriores.¹¹ Todo esto lógicamente redundó en el afianzamiento del poder de las instancias locales, las cuales pudieron continuar otorgando posesiones precarias de tierras que, aunque faltas de la seguridad jurídica que hubiera otorgado la aprobación por parte de los delegados reales, implicaban para el beneficiario la inmediata puesta en producción y la adquisición de derechos. Esto, como veremos, llevó también a fuertes conflictos en el nivel local.

De todas las fundaciones del período 1777-1801, nos interesan aquí particularmente las de las villas de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay, efectuadas en 1783 en el sur entrerriano por un enviado virreinal, el militar don Tomás de Rocamora, personalidad fuertemente influida por las ideas fisiocráticas y partidario de fomentar desde el estado el poblamiento fronterizo por parte de labradores y pastores.¹² Esa área, como otras de la frontera platina, contaba ya entre sus escasos pobladores con una proporción considerable de indígenas provenientes en su mayoría de las misiones. Hacia 1782-84 puede decirse que la población “estable” (es decir quienes estaban avecindados con casa y familia según las autoridades) formaba en las tres villas unos 250 grupos familiares, con alrededor de un 20% de ellos considerados “naturales”, esto es, indígenas, y el resto “españoles”.¹³ Según surge de diversos testimonios, no era nada inusual que los primeros no hablaran el español, reproduciendo en su nuevo hogar distintas pautas culturales y económicas tradicionales. Los estudios etnográficos han marcado la importancia de la agricultura migratoria entre los guaraníes, la cual, como se sabe, consiste en desmontar una porción de selva, quemar las ramas y árboles cortados y posteriormente sembrar sobre el terreno abonado con las cenizas; el consiguiente y rápido agotamiento de las tierras implicaba que el lote pronto debiera abandonarse,

¹⁰ DJENDEREDJIAN, J. *Op. cit.*

¹¹ GELMAN, J. *Op. cit.*

¹² PÉREZ COLMAN, C. B. *Op. cit.*, 1936/7.
CHIARAMONTE, J. C. *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII.* Buenos Aires: CEAL, 1982.

¹³ DJENDEREDJIAN, J. *Op. cit.*

recomenzándose el proceso en otro lugar. Entre los guaraníes de las misiones, los cultivos particulares (*abambaé*), se efectuaban en lotes que eran repartidos cada año a las familias por los líderes de la comunidad, volviendo luego los mismos al seno de ésta, y efectuándose al siguiente otros repartos.¹⁴ Esta agricultura, incluso dentro del contexto de los pueblos, era sólo una entre variadas formas de obtener el sustento familiar; existía, como se sabe, una muy importante actividad de recolección y caza en los bosques comunitarios, que incluía también el acceso a rebaños vacunos cimarrones, bien que los jesuitas buscaran controlar el mismo. Así, los pueblos misioneros gozaron durante su etapa de crecimiento que va hasta mediados del siglo XVIII de una envidiable dotación de recursos, con grandes zonas de vaquería y dominio, bien que bastante teórico, sobre vastas extensiones de selvas y valiosos yerbales. La relación población/recursos era entonces lo suficientemente favorable como para que la primera se mantuviera abundante; y no es casualidad que sea justamente a partir de 1750, cuando esos recursos se vieron primero amenazados y luego destruidos por avatares políticos, que comiencen a registrarse los primeros síntomas de una caída demográfica ligada ya no a ciclos epidémicos sino a la salida de familias e individuos, que con el tiempo llegará a ser abrumadora.¹⁵

En los pueblos existían asimismo restricciones al trabajo en beneficio individual, que en parte traducían viejas pervivencias de la importancia del peso de la comunidad (*tupambaé*) en la vida diaria y en la actividad económica. Por otro lado, debe recordarse que demandas de trabajo ligadas al servicio personal que se exigía a los indígenas como raza conquistada y que contribuían también a limitar el tiempo que a éstos les estaba dado ocupar para sí mismos. Son muy interesantes al respecto las reflexiones de Susnik sobre la tendencia de los guaraníes misioneros, hacia fines del período colonial, a vivir fuera de sus pueblos, donde buscaban “tener su pequeño lotecito no por el lote en sí, no por la producción, sino porque en este lote él [el indígena] podía tener un simple *teyupá*, una choza, lo que para él era realmente un *óga* [casa particular independiente], donde podía vivir libre de obligación y fiscalización... y lejos de la sociedad y promiscuidad de los *coty* [casas comunales]...”¹⁶.

Así, los indígenas migrados al agreste Entre Ríos de finales del siglo XVIII reproducían en sus explotaciones esas pautas culturales y económicas, libres ya de la presión de la comunidad: mucho más alineadas hacia la búsqueda de la subsistencia, con escasos o nulos vínculos con los merca-

¹⁴ NECKER, L. *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*. Asunción: Universidad Católica, 1990. p. 24-25; 156-158.

¹⁵ MAEDER, E. J. A. *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*. Madrid: MAPFRE, 1992.

¹⁶ SUSNIK, B. *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*. Asunción: Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales, 1983. p. 49-54.

¹⁷ AZARA, F. de. *Viajes inéditos de Félix de Azara, desde Santa Fe a la Asunción...* Buenos Aires: Impr. y Librería de Mayo, 1873.

dos externos, con producción agrícola migratoria o esporádica y utilización de una variada gama de recursos del medio, y cuyos miembros varones podían emplearse irregularmente como mano de obra al exterior de las mismas. Sobriedad extrema en las posesiones materiales¹⁷; en lo productivo, poco más que ocasionales sembrados no distinguibles para un europeo de las matas desordenadas de la selva; algún pequeño animal doméstico y temporadas pautadas de cacería y recolección en el monte. Así surge claramente de testimonios fragmentarios pero elocuentes. Todavía en 1821 Auguste de Saint-Hilaire podía inventariar la existencia de prácticas agrícolas de tipo tradicional, con utilización de recursos de baja intensidad por parte de indígenas entrerrianos que habían emigrado a Rio Grande do Sul en medio de las guerras de la década anterior:

*Vimos, a las márgenes del río, aldeas habitadas por indios guaraníes venidos de Entre Ríos a refugiarse aquí... Al lado de esas chozas miserables hay, generalmente, un galpón donde penden piezas de carne; de vez en cuando, se ven también cultivos de maíz, calabazas y sandías. Raramente se dan al trabajo de cultivar todo el terreno...; en medio de un terreno baldío, abren agujeros, uno al lado del otro, y allí lanzan granos que no paran de germinar, prueba de la inmensa fertilidad del suelo... Recuerdo que, al pasar cerca de un caserío en las proximidades del Rincão, un hombre gritó, reprendiéndome de que no pisara sus plantaciones. Yo procuraba dónde pudiesen estar y veía sólo pasturas, pero, observando en medio de la maleza, descubrí unos plantíos nuevos de sandías sobre los cuales, realmente, mi caballo iba a pisar...*¹⁸

¹⁸ SAINT-HILAIRE, A. de. *Viagem ao Rio Grande do Sul*. Tradução de Adroaldo Mesquita da Costa. 2. ed. Porto Alegre: Martins, 1997. p. 216. (traducción al español del autor)

En esa situación, la presencia de familias indígenas en los lindes de las grandes estancias aseguraba a éstas mano de obra eventual sin tener que pagarla durante todo el año, o al menos la posibilidad de contar con ayudantes fortuitos para repuntar el ganado en épocas de dispersión del mismo. La precariedad en la ocupación del espacio reforzaba asimismo esa complementariedad y la facilitaba.

En cambio, los labradores y pastores “españoles” o hispano criollos, cuya presencia va haciéndose cada vez más patente a partir de fines de la década de 1770 y principios de la siguiente, eran fundamentalmente productores en pequeña o mediana escala integrados desde hacía mucho tiempo a las pautas propias de la sociedad criolla, más volcados a la producción mercantil, y que se habían ido desplazando desde áreas cuya disponibilidad de tierras se encontraba ya agotada o cerca de ello, o en las cuales la par-

tición hereditaria los había dejado sin posibilidad de encarar un emprendimiento rentable en la disminuida parcela paterna. Por tanto, intentaban constituir explotaciones agropecuarias de tipo familiar en zonas nuevas y aún no ocupadas, que les permitieran no sólo subsistir sino incluso acumular. Esas explotaciones, aun cuando las especificidades y límites de sus características sean difíciles de establecer, poseían orientación distinta de las encaradas por las familias indígenas o mestizas que existían allí: se basaban mucho más en el uso de la propia fuerza de trabajo familiar dentro de la parcela, con menor oferta hacia el exterior de mano de obra, y estaban más orientadas hacia una producción mixta de un espectro limitado de especies (trigo, maíz, legumbres; ganado vacuno, ovino y equino), dentro de la cual la importancia de la ganadería los vinculaba más fuertemente con el mercado local e incluso mundial, por supuesto que a través de toda una serie de intermediarios ineludibles y acaso onerosos. Es más: no sólo las formas de uso de los recursos sino incluso los conceptos de propiedad ligados a ellas y propios de los hispano criollos eran radicalmente distintos de los prevalecientes entre los indígenas, y reforzaban el hecho de que el trabajo se centrara más intensamente en la propia unidad de explotación, concebida como espacio de uso exclusivo, que en el acceso a múltiples vías complementarias de subsistencia para las cuales el ámbito físico de una estrecha parcela era no sólo insuficiente sino incluso un absurdo albur. El acceso al mercado, a su vez, formaba parte mucho más estructural del planeamiento productivo en tanto se planteaba la producción de excedentes que habría que comercializar, y la acumulación de bienes, al menos bajo la forma de la ampliación del rebaño ganadero.

Esas nuevas presencias no sólo amenazaron el equilibrio anterior en el uso de recursos por la mayor presión que significaron sobre el medio sino también por otros factores más complejos y evidentes. Esos pastores y labradores hispano criollos cosecharían el apoyo del estado colonial embarcado en sueños de defensa estratégica, en tanto se suponía que eran ellos los sujetos primordiales de esa acción y los soldados principales sobre los cuales eventualmente habría de recaer la defensa del imperio, así como sus beneficiarios en tanto miembros de pleno derecho de la comunidad de súbditos del mismo. Además, el hecho de participar plenamente en la cultura hispano criolla no significaba sólo diferencias en la lengua que hablaban, sino también el hecho de que compartieran conceptos jurídicos con los miembros de la élite política virreinal, e incluso que

accedieran plenamente a la cultura legal de la época (bien que quizá no en sus versiones más sofisticadas), con lo que esos pastores y labradores se encontraban mucho mejor posicionados que los indígenas para hacer valer sus pretensiones ante las autoridades.

Los indígenas visualizaron claramente el avasallamiento de su acceso a los recursos por parte de la creciente población criolla. En 1785 un grupo de indígenas se congregó en el monte; en esa asamblea se distribuyeron cargos militares y se eligió un “Protector” a fin de que los representara ante las autoridades de Buenos Aires para “que no se les moleste, ni quite la posesion de sus casas por los Alcaldes de aquella[s] Villa[s]”. La histórica reacción de las autoridades, que entendieron el caso como una sedición y lo compararon con los recientes levantamientos del Alto Perú, indica la importancia del hecho, así como las casi 2.000 fojas de que consta el expediente, que la historiografía tradicional ha soslayado en tanto deja bastante mal parado al héroe epónimo Rocamora¹⁹. No tenemos aquí el lugar para analizar mejor este importante documento.²⁰ En todo caso, es de destacar que la población criolla “blanca”, que participaba del mundo de ideas propio de la sociedad de castas colonial, entendía que los indios formaban parte de quienes debían obedecer, y resulta muy evidente en sus producciones legales la intención de dejarlo en claro. Las tareas más bajas del servicio de guardias de Concepción, como acarrear agua y leña, habían sido asignadas exclusivamente a indígenas, negros y mulatos, contrariando reglamentos específicos.²¹ También en lo simbólico se repiten pautas de esa particular forma de ver a los indígenas: una representación al Rey fechada en 1805 por los miembros del Cabildo de Concepción del Uruguay exalta el supuesto hecho de que las tierras del área habían sido ganadas a los indígenas a costa de la sangre de sus vecinos, versión cuando menos fantasiosa de la realidad, dado que el sometimiento de aquéllos había sido obra de una expedición militar porteña varias décadas antes de que se asentaran allí los primeros vecinos “blancos”.²²

En ese conflicto, los grandes hacendados podían incluso convertirse en aliados de los indígenas²³. La agricultura de subsistencia practicada por éstos no implicaba amenazas a los pastos necesarios a la producción ganadera; por el contrario, la presencia de familias indígenas en los lindes de las grandes estancias aseguraba mano de obra a las mismas sin tener que pagarla durante todo el año. En cambio, la fuerte impronta crítica a los grandes hacendados esgrimida

¹⁹ Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN) IX-39-5-4, tribunales, leg. 258.

²⁰ Remitimos a DJENDEREDJIAN, J. *Op. cit.* donde lo hemos tratado.

²¹ AGN IX-3-5-7, Informe de Tomas Antonio Lavin, 29 de noviembre de 1794; AGN IX-3-5-6, Rocamora al Virrey, 3 de noviembre de 1791, y Ximenez al Virrey, 13 de octubre de 1791, todas de Concepción del Uruguay.

²² POENITZ, E. L. W. E. *Primera crónica histórica de Entre Ríos: la “Representación a Su Magestad el Rey”, del Cabildo de Concepción del Uruguay (1805)*. Concordia: Instituto Regional de Investigaciones Científico-Culturales, 1982.

SALABERRY, J. F. *Los charruás y Santa Fe*. Montevideo: Gómez & Cia. Impresores, 1926. p. 264 ss.

²³ Es significativo al respecto que Rocamora haya presentado los hechos de la supuesta sedición de 1785, en sus escritos a las autoridades, como una sórdida conspiración en la que tenían parte interesada algunos grandes hacendados, a quienes se refiere con nombre y apellido, aun cuando las pruebas y los argumentos acerca de ello fueran bastante endebles. AGN IX-32-5-4, Criminales, leg. 40, expte. 17, fs. 5 y ss.

por los pobladores hispano criollos del sur entrerriano hacia el momento de la fundación de las parroquias y pueblos, centrada en las supuestas “ansias acaparadoras” de tierra por parte de aquéllos, definía hasta cierto punto las alianzas a establecer, y ha sido origen de una muy larga tradición interpretativa de la realidad rural entrerriana, que repercutía aún en el siglo XX.²⁴ Las explotaciones de los pastores y labradores criollos sí interferían con las grandes estancias ya que ambos centraban buena parte de su inversión productiva en rebaños de ganado, los cuales competían por los mismos pastos, por el acceso al agua y por los sitios más secos en épocas de humedad. Además, surgían problemas derivados de la convivencia de esos rebaños en grandes extensiones sin cercados: los animales se mezclaban, se hacía difícil identificar los proceos, debían implementarse costosos apartes, y, por fin, era bastante fácil apropiarse del ganado ajeno con mala intención o sin ella: los grandes estancieros al parar rodeo, y arrear hatos considerables entre los que podía encontrarse ganado ajeno; y los pastores medianos y pequeños a través de la sustracción repetida de animales del *stock* del hacendado mayor, cosa a menudo imposible de controlar por parte de éste.

Como es de esperar, los indígenas fueron en ese esquema quienes más que nadie llevaron las de perder. Desprovistos de un buen manejo de las redes de relación locales, más lejos de las formas de súplica que la monarquía gustaba atender, objeto de grosera incompreensión o aun de desprecio, hacia fines del siglo XVIII parecen haber ido siendo desplazados hacia áreas menos útiles del territorio, a las márgenes de sus bosques, o incluso fuera de él. Algunos, sin duda, lograrían permanecer como productores independientes integrándose en el sector hispano-criollo, luego de un “blanqueamiento” que iba más allá de las categorías censales. En Concepción del Uruguay, incluso el líder étnico local estaba más cerca de la nueva sociedad mestiza que lo había acogido bastante hospitalariamente que de sus antiguos compañeros. El cacique don Esteban Aiby, descrito en los autos del proceso de sedición de 1785 como “indio de trato, arrogante parecer, y por mucho el mas venerado entre todos los de su clase, [dado] que fue Corregidor en su Pueblo”, cuatro años más tarde aparece como deudor de un comerciante de Concepción, figurando séptimo en importancia en una lista de 35 personas; él mismo declara en otra ocasión como actividad el comercio, lo cual constituye al menos un indicio de que sus pautas de vida se habían modificado hacia la integración con la

²⁴ PÉREZ COLMAN, C. B.
Op. cit., 1936/7.

²⁵ AGN IX-33-6-5, Hacienda, leg. 55, expte. 1418, fs. 12. A pesar de las solicitudes de los pretendidos sediciosos de 1785, Aiby se desentendió de todo compromiso con ellos.

²⁶ Censo de 1820, Concepción del Uruguay, originales en el Archivo General de la Provincia, Corrientes. Gentilmente facilitado por Roberto Schmit.

²⁷ Libro de Cabildo de Gualaguaychú, fs. 9 r.; libros parroquiales de Gualaguaychú, Bautismos de naturales, I, 1777-1818, partida del 17 de enero de 1788, Barbara Tandi. Ambos en Archivo del Obispado, Gualaguaychú.

sociedad que lo acogía²⁵. Su familia parece haber continuado viviendo en la zona; en 1820 es censado en Concepción un José Aibi, de 40 años, conchabado como peón²⁶. Pero, a partir de fines de la década de 1780 los apellidos indígenas tienden a desaparecer de los libros parroquiales, ya sea por transformación en patronímicos hispanos, o por la partida de esas personas hacia otros horizontes. Lorenzo Tandy, uno de los principales acusados de 1785, registra en enero de 1788 al último de sus hijos en los libros parroquiales de Gualaguaychú; en un acta del Cabildo de ese pueblo fechada en 26 de marzo de 1789 se otorgaban tierras al vecino don Manuel Toribio de Leon en el mismo lugar “donde estuvo Lorenzo Tandi”, advirtiéndole que no instale allí más de mil cabezas de ganado, para evitar perjuicios a los vecinos. El círculo se ha cerrado: en las tierras donde habían vivido Tandy y su familia, ahora desplazados, un advenedizo hispano criollo criará ganados, un *commodity* sin dudas en ascenso²⁷. Cuando los portugueses inflijan una rápida derrota a las fuerzas españolas en 1801, los planes de defensa estratégica mediante el poblamiento serán súbitamente abandonados; mientras algunos funcionarios irán tratando de colar medidas favorables a la posesión de tierras por parte de ciertos grandes hacendados ausentistas, los grupos de poder locales formados al calor de esos sueños de defensa continuarán presionando fuertemente para que se los tenga en cuenta; y, al llegar la catástrofe revolucionaria, no será nada casual que el discurso expropiador y redistribuidor de tierras de Artigas encuentre tantos entusiastas justamente entre esos grupos de poder locales de la Banda Oriental y de Entre Ríos.

A modo de reflexión final

Según hemos visto, los cambios en la ocupación del espacio en una zona fronteriza tuvieron facetas extremadamente complejas, que las visiones tradicionales del proceso han soslayado. En primer lugar, las acciones de los distintos actores cobran nueva luz si pensamos en el papel del estado colonial como distribuidor de elementos de poder y no sólo como objeto pasivo de dominio por parte de un grupo de grandes terratenientes. En segundo lugar, existieron actores ignorados con plenitud, cuya acción caracterizó sin embargo etapas importantes del poblamiento y del grado de uso de los recursos. Más aún, el choque de las distintas tradiciones culturales y concepciones del mundo que esa interacción trajo aparejadas ha sido un fenómeno también

ignorado, fuente de conflictos y cambios cuya resolución no fue en absoluto lineal. En tercer lugar, todo ello nos hace reflexionar seriamente en torno a la importancia que otorguemos a los distintos factores del cambio, y a qué prejuicios y limitaciones están detrás de su definición. El fetichismo ligado a la posesión de tierras resulta más ilógico aún si tenemos en cuenta los distintos elementos por los que pasaban las verdaderas claves de los procesos de cambio, así como sale a la luz la irrelevancia de emplear conceptos fuera de época para definirla. Por último, las categorías étnicas se mezclan con las económicas y sociales, y ello no es nada sorprendente: no debemos olvidar que estamos tratando con una sociedad de castas, donde la determinación del lugar que ocupan las personas tiene que ver con elementos no tan sólo ligados a la actividad económica, la cual incluso puede estar definida o al menos influenciada por aquéllos.

Julio Djenderedjian es doctor en Historia, investigador del Instituto Ravignani y profesor de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

juliodjend@yahoo.com.ar